Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

VALGA POR EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. CARLOS

Carta del Intend.te

para q.e se Cobraren donde Corresponda
Vio en este Ayuntam.to una Carta de la Contad.
En el de propios y arbitrios del Reyno Inserta en
Carta de D.n Jose Leiva Intendente Gen.l de
Capital de este Reyno con fecha en Murcia a
nueve del Corriente para q.e esta Ciud. Informe
la pretension y lesiones q.e ha Introducido a dha
Fenidad Ignacio Marin Receptor de Bulas y Pap.
sellado de esta Ciud. con lo demas q.e refiere; y Enter.
Acuerda: Que para Boluer a Ver dha Carta y
formar en su particular lo Comb.te de Corte Gener.
mente a Cavildo p.a el prim.o Ordin.o trayendose
dos los documentos y antecedentes de este asumpto

Ent.do del Porito....

Vio en este Ayuntam.to el Estado de su Porito en
Semana q.e finó en dose del Corr.te p.a el q.e tenia
haver sido el Consumo de la Sanad.a y particulares y
doscientas ochenta y siete d.s p.a las maturezas de
trigo Existente mil f.s Arina Exist.te dos mil tre
cientas noventa d.s y Ent.do p.a esta Ciud. Acuerda:
Queda en su Inteligen.a

Sobre Compra de Trigo para el Porito...

El S.or D.n Lorenzo Raro Varon al Porito hizo
presente a la Ciudad le parece ser el tiempo mas
oportuno para dar principio a los acopios de granos
para el Porito de este publico, lo q.e manifiesta
a fin de q.e se vea en su Inteligen.a lo q.e Corres
ponda; y Ent.da Acuerda: Que dho S.or D.n Lorenzo
proceda a verificar el Indicado acopio de Granos